

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 11/9

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2001 251-3 /

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **JESSICA MERCEDES ANDRADE CARES**, a contar del 01 de Septiembre de 2001, al cargo que desempeña en la Dirección de Finanzas; lo comunicado por la Administradora del Fondo Solidario de Crédito Universitario, en de fecha 27 de Agosto de 2001; los antecedentes aportados por el señor Director de Finanzas, en nota D.F. 449/2001, de fecha 06 de Septiembre de 2001; establecido en los artículos 76° y 77° del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200, de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Septiembre de 2001, la renuncia presentada por la señora **JESSICA MERCEDES ANDRADE CARES**, al cargo de Contador Auditor D.N., que ocupa en la Dirección de Finanzas, División de Asistencia Financiera al Estudiante.
2. El Sr. Director de Finanzas, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Contraloría; a la Administradora del Fondo Solidario de Crédito Universitario; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2001.-



ALBERTO LARRAÍN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/ri

35-084